



Concurso por Convocatoria Publica Nacional No. 006  
No. Contrato No. JAP-GIC-RM-GTO-CP-CLOGOGAS-24-88

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 fracción III y 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa, correspondiente al concurso por Convocatoria Pública Nacional No. 006, con numero de contrato **JAP-GIC-RM-GTO-CP-CLOGOGAS-24-88** para la adjudicación de la siguiente partida:

- **ADQUISICIÓN DE 68,000 KILOGRAMOS CLORO-GAS EN CILINDROS DE 68 KG DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES, INCLUYE EL SUMINISTRO;**
- **ADQUISICIÓN 272,100 KILOGRAMOS DE CLORO-GAS EN CONTENEDORES DE 907 KG DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES, INCLUYE EL SUMINISTRO.**

En relación con lo anterior y a las bases de la presente licitación, se levanta la presente acta con motivo de la junta de aclaraciones.

#### LUGAR Y FECHA:

En la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 07 de Diciembre de 2023, los servidores públicos cuyo nombre, cargo y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas centrales de LA JAPAMA en esta Ciudad de Los Mochis Sinaloa, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, en relación con el concurso de adquisición cuyos datos aparecen al principio de este documento.

El acto fue presidido y conducido por el C. Procopio Emir Almada González, Subgerente de Recursos Materiales JAPAMA; el Ing. Julián Fernando Rosas Leyva, Coordinador de plantas potabilizadoras JAPAMA y el Lic. German Coker Lugo, Coordinador de Productos Químicos.

Acto seguido, se procede a recibir las preguntas que se recibieron por parte de los participantes y, a dar la respuesta por parte de los funcionarios de JAPAMA.



Concurso por Convocatoria Publica Nacional No. 006  
No. Contrato No. JAP-GIC-RM-GTO-CP-CLOROGAS-24-88

## LICITANTE. ROHJAN, S.A. DE C.V.

### PREGUNTAS:

1. En el Numeral II **FORMA EN QUE DEBERÁ ACREDITARSE LA FORMA JURÍDICA DEL CONCURSANTE** menciona que la documentación deberá entregarse en sobre cerrado y firmado en la caja por el proveedor invitado:

¿Esta documentación será parte de la propuesta técnica o económica? O ¿será documentación complementaria fuera de los sobres?

**Respuesta:** Deberá entregarse en sobre aparte junto con la propuesta técnica.

2. En el Numeral II, **FORMA EN QUE DEBERÁ ACREDITARSE LA FORMA JURÍDICA DEL CONCURSANTE**, Inciso 1), menciona "A efecto de acreditar la existencia legal del "proveedor" ..."

Solicitamos a la convocante que revise y nos aclare qué persona viene siendo el "Proveedor" y quien el "Licitante" ya que, a falta de Glosario en las presentes bases, nos causa un conflicto sobre que documentos son solicitados al Licitante y al Proveedor ya que esta observación se presenta numerables veces en el contenido de las bases de licitación.

Y de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, en el Art. 2 se menciona:

Numeral VI: "Proveedor: La persona que celebre contratos de Adquisiciones, Arrendamientos, o Servicios."

Numeral VII: "Licitante: La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuanto menos 3 personas."

Lo anterior para realizar de manera correcta las propuestas Técnica y Económica acorde a lo solicitado por la Convocante.

2



Concurso por Convocatoria Publica Nacional No. 006  
No. Contrato No. JAP-GIC-RM-GTO-CP-CLOROGAS-24-88

**Respuesta:**

De acuerdo al artículo 4to. del **REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA**, en su fracción XXII. Define a Licitante como “Toda persona física o moral que participe al tenor de las Bases respectivas, en cualquier procedimiento de Licitación” y en la fracción XXVII. Define a Proveedor como “La persona que se encuentre inscrito en el padrón y que esté en capacidad de cumplir con la asignación de pedidos, y celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios”.

Con base en lo anterior, el licitante es aquel proveedor que desee participar en la convocatoria. Por lo que deberá cumplir con el registro en el padrón de proveedores, lo cual debe realizar en el departamento de Recursos Materiales. (se le entregan los requisitos que se necesitan para formar parte de dicho Padron)

3. En el Numeral IV FECHA HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, COMUNICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO, numeral VII; y en el numeral XII LOS DATOS SOBRE LAS GARANTÍAS, ASÍ COMO LA INDICACIÓN DE SI SE OTORGARAN ANTICIPOS, EN CUYO CASO DEBERÁ SEÑALARSE EL PORCENTAJE RESPECTIVO Y EL MOMENTO QUE SE ENTREGARÁ, numeral I, se hace mención de la garantía de seriedad de la propuesta sobre el 5% de la propuesta económica, solicitamos a la Convocante nos aclare lo siguiente:

¿La Garantía de Seriedad será tomada por un monto mínimo del 5% de la propuesta económica antes de IVA o con IVA incluido?

¿Esta garantía puede ser cubierta con un cheque cruzado de la empresa a nombre de la Convocante o un cheque de caja a nombre de la Convocante?

**Respuesta:**

De acuerdo con el artículo 32 del **REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA**, las garantías que podrá presentar son las siguientes:

- I. Fianza o hipoteca.
- II. Cheque bancario certificado.



Concurso por Convocatoria Publica Nacional No. 006  
No. Contrato No. JAP-GIC-RM-GTO-CP-CLOROGAS-24-88

III. Efectivo, y

IV. Cualquier otra cuya naturaleza permita garantizar el monto de la operación y sus accesorios.

Por tanto, si puede ser cubierto con cheque cruzado, y el monto deberá ser con IVA incluido.

4. Solicito a la Convocante que aclare si la documentación legal y demás documentación se agrega en el sobre técnico, ya que en el **numeral IV FECHA HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, COMUNICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO**, menciona:

“Las ofertas se entregarán en dos sobres cerrados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y económica”, posteriormente en la página 20 de 32 se menciona que se entregarán sobres con propuesta técnica, económica, documentación legal y demás documentación solicitada, dejando con dudas la correcta presentación de la propuesta.

**RESPUESTA:**

Deberá entregarlo en sobre aparte junto con la propuesta técnica.

**A continuación, JAPAMA aclara lo siguiente:**

1. El acto de apertura de presentación de propuestas se llevará a cabo el día 15 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas en la Sala de juntas de las oficinas centrales de LA JAPAMA, tal como se indica en las bases.

2- El acto de fallo se llevará a cabo el día 27 de Diciembre a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de LA JAPAMA, ubicadas en Serdán esquina con Ángel flores, planta alta, en Los Mochis, Sinaloa.

Como constancia del acta celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron firman al calce y al margen la presente acta, y se hace mención que es optativo para los licitantes la asistencia a la presente junta, por lo que se da por terminado el presente acto, siendo las **10:45 horas del día 07 de Diciembre de 2023.**



Concurso por Convocatoria Publica Nacional No. 006  
No. Contrato No. JAP-GIC-RM-GTO-CP-CLOGAS-24-88

**POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**

**C. Procopio Emir Almada González**  
Subgerente de Recursos Materiales

**Ing. Julián Fernando Rosas Leyva**  
Coordinador de plantas potabilizadoras

**Lic. German Coker Lugo**  
Coordinador de Productos Químicos

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES**

NO.	CONCURSANTES	FIRMA
1	QMX4 S.A.P.I. DE C.V.	 Donato Tomayo Ramos
2	ROHJAN, S.A. DE C.V.	
3	PLÁSTICOS RACO, S. DE R.L. DE C.V.	 Martin Gastillo
4	QUÍMICOS Y EQUIPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	 cesar A. Lopez

## CHECK LIST

### DOCUMENTACION PARA ALTA DE PROVEEDOR

#### ○ PERSONAS FISICAS

- ACTA DE NACIMIENTO
- ALTA DEL SAT
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE Y CONTACTO DIRECTO
- COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL
- NOMBRE, CORREO Y TELEFONO DEL CONTACTO DIRECTO
- CURRICULUM DE LA EMPRESA
- CARTA DE DECLARACION DE NO CONFLICTO DE INTERES (HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA)
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (32D)
- CARATULA DEL ESTADO DE CUENTA

#### ○ PERSONA MORAL

- ALTA DEL SAT
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL
- ACTA CONSTITUTIVA
- NOMBRE, CORREO Y TELEFONO DEL CONTACTO DIRECTO
- CURRICULUM DE LA EMPRESA
- CARTA DE DECLARACION DE NO CONFLICTO DE INTERES (HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA)
- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (32D)
- CARATULA DEL ESTADO DE CUENTA

#### ○ DISTRIBUIDOR DE ALGUNA MARCA

- CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PRODUCTO
- CONSTANCIA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

REVISO \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

